



Guarocuya Félix, superintendente de Valores.

1 Agosto 2009, 8:28 PM

## “El mercado de valores de RD es confiable”

“Las posibilidades de ampliar el mercado de valores en RD son infinitas, pero vienen limitadas por el tamaño del mercado en sentido general”

Escrito por: **ISAOLYM MIESES** ( [i.mieses@hoy.com.do](mailto:i.mieses@hoy.com.do) )

El 84 por ciento de las emisiones de valores en el mercado bursátil de la República Dominicana han sido adquiridas por personas físicas.

Para Guarocuya Félix, recién posicionado como superintendente de Valores, esta cifra, frente a 16 por ciento correspondiente a inversiones por parte de empresas, refleja el creciente ambiente de confianza que se va generando en este mercado.

Asegura que a pesar de que en sentido general los dominicanos y las dominicanas son adversos al riesgo, cada vez son más los que invierten dinero en el mercado bursátil dominicano, porque sienten el mismo nivel de seguridad que en la banca o cualquier otro mercado regulado.

Desde esta todavía escasa pero firme situación aspira a que en los próximos 10 años el mercado de valores por lo menos iguale al mercado financiero bancario. Aunque lo ideal sería que lo superase, al igual que lo que ocurre en países desarrollados como Estados Unidos y otros países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“Se puede tener mucha confianza en el mercado de valores de RD. Cuenta con muy buena supervisión, se cumplen todas las normas prudenciales de acuerdo a las mejores prácticas en el ámbito internacional, es un mercado muy seguro tanto para el emisor de los títulos como para el inversor”.

Asegura Félix que existe mucha seguridad en ambos sentidos. “A mí no me corresponde decirlo en mi condición de responsable del órgano regulador, pero es la realidad. Los actores y agentes que están en este mercado tienen mucha confianza, una confianza que ha sido ganada a pulso con su buena práctica desde el primer superintendente”.

### **Metas**

La Superintendencia de Valores de República Dominicana tiene por delante el reto de lograr que se profundice el mercado de valores en el país. Explica Félix que esto será posible en la medida en que se tenga la Ley de Titulación de Hipotecas, que ya está en el Congreso.

En segundo lugar, persigue la meta de continuar la profundización de las normas de acuerdo a las mejores prácticas de los mercados de valores internacionales.

“Estamos trabajando para tener una vinculación mucho más estrecha con la OCDE, de cuyo Centro de Desarrollo la RD potencialmente será miembro”.

De hecho, señala, la situación actualmente es bastante aceptable.

“Tenemos un mercado bastante regulado, lo cual nos permitiría ir a las mejores prácticas de los países desarrollados que están en esa organización”.

Para eso, indica, se está trabajando en la readecuación de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, para ponerla a tono con los cambios que se han operado en los mercados internacionales y que también afectan al país. El siguiente aspecto es en la parte de difusión. La Superintendencia de Valores (SIV) pretende que un mayor número de empresas, así como los potenciales inversores, ya sean individuos o instituciones, conozcan cómo funciona realmente el mercado de valores y que puedan verlo como una alternativa muy válida para financiarse operaciones ya sea de corto o de largo plazo.

“Otra meta muy importante es en el marco de la ley de sociedades. Estamos trabajando en su reglamentación, en lo que corresponde a la Superintendencia de Valores”.

Esto permitirá incentivar las empresas para colocar títulos de renta variable, explica. “Hasta ahora lo que se comercializan son los títulos de renta fija, que son los títulos de deuda que emiten las empresas. Eso no se hace ya de forma física sino de forma electrónica”.

La idea es que ahora se puedan hacer emisiones de acciones. Algunas empresas ya han mostrado interés y estamos trabajando con la adecuación de las propias empresas para que estén en condiciones de hacer emisiones.

Explica que la nueva Ley de Sociedades abre una ventana de oportunidad en el marco de la readecuación que tienen que hacer las empresas. “Las nuevas empresas que se registran en el mercado para operar tienen que hacerlo en el marco de esa nueva ley haciéndose públicas en el sentido de la información que tienen que suministrar al mercado”.

Otra meta, señala, es que mejore el funcionamiento de las bolsas de valores en RD. “Tenemos dos bolsas, la bolsa de valores y la bolsa de productos. La más activa es la bolsa de valores. La idea es que haya más concurrencia entre las emisiones que realizan las empresas que hacen emisiones a través de los puestos de bolsas y en la propia bolsa, lo cual facilitaría la formación de precios de mercado”.

Esto implica, dice, en la nueva ley un sistema de incentivos completamente diferente a como está estructurado en la ley vigente. “Se busca que la bolsa pueda funcionar de manera mucho más fluida y que el arbitraje sea cada vez menor”.

### **DR-Cafta**

Una de las metas es tratar de vincular más los mercados de valores del país con los mercados de Centroamérica y el Caribe, en el marco del Tratado de libre Comercio entre Estados Unidos Centroamérica y República Dominicana (DR-Cafta). “Hay mercados muy dinámicos. De hecho ya hay un memorando de entendimiento de hace dos años entre los organismos supervisores de RD, Panamá, Costa Rica y El Salvador”.

La idea, explica, es continuar profundizando esta vinculación, lo que implicaría crear una línea de convergencia entre los instrumentos de supervisión en el marco de los tratados de libre comercio. Para que puedan ser homogéneos los títulos que se emiten y los actores que se regulan.

### **Ampliar el mercado**

Las posibilidades de ampliar el mercado de valores en RD son infinitas, pero vienen limitadas por el tamaño del mercado dominicano en sentido general, explica Félix.

Asegura, sin embargo, que las posibilidades de crecimiento son muchas todavía. “El hecho de que estemos comercializando solamente un tipo de producto que son los títulos de deuda de renta fija, permite la posibilidad de comercializar otro tipo de producto que aun no se comercializa, como son las acciones.

En la medida en que se vaya diversificando y profundizando el mercado, surgirán nuevos productos que se conocen como derivados que todavía no se comercializan en RD”.

La Ley de Titulación que está pendiente de conocimiento en el Congreso permitirá comercializar las hipotecas que están bancarizadas en este momento. “Ahí hay un potencial de crecimiento que a valor presente hipotéticamente significaría un crecimiento en unos 3 ó 4 años de unos RD\$100,000 millones”.

## **El protagonista**

### **Guarocuya Felix**

#### **Superintendente de valores**

Es doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona, España. Postgrado en Relaciones Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y licenciado en Economía en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Ha sido Investigador Asociado en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor contratado de Economía Internacional en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Ha sido director nacional de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), subsecretario de Estado de Planificación y actualmente superintendente de Valores.